



UNIVERSIDAD

LA REFORMA PENDIENTE

Medidas anti endogamia, rectores profesionales e incentivos a la calidad

VIENE DE PÁGINA 1

Wert se ha limitado a denunciar la sobredimensión del sistema universitario español y, si acaso, algún miembro de su equipo ha dejado entrever, vagamente, la posibilidad de acortar los del título de grado a tres años, como ocurre en la mayor parte de Europa, en lugar de cuatro. Pero, ¿afrontará una reforma de la Universidad en profundidad o se limitará a acometer una operación de maquillaje como el PSOE en 2007.

«En aquel momento, se había pactado en el seno del Consejo de Universidades no entrar en un nue-

tioso ni instalaciones tan bien dotadas. Tampoco el sistema funcional permite premiar el talento por encima de sus rígidas tablas salariales. Por no hablar de las enormes trabas burocráticas que aún existen en nuestro país a la hora de incorporar profesionales extranjeros.

Como consecuencia de todo ello, se ha ido cerrando el abanico de los posibles candidatos a ocupar puestos docentes hasta reducirlo, en la mayoría de los casos, a los doctores formados por la propia universidad. La consecuencia es un creciente empobrecimiento de los departamen-

asunción de responsabilidades. «Aquí hay gente muy buena, brillante y trabajadora, pero vive en un ambiente en el que ser productivo e investigar va en tu contra», denuncia Javier Nieto, que no duda en comparar el modelo de contratación español con su experiencia como director del Departamento de Epidemiología de la Universidad de Wisconsin. «Todo el sistema de baremos para la selección de aspirantes es una ridiculez que no existe en el mundo civilizado», sentencia. «En EEUU se evalúa a los candidatos sin tener en cuenta ningún criterio cuantitativo, sino a la persona en conjunto y en relación con las necesidades del departamento, y si el responsable empieza a traer amiguetes, la primera cabeza que cae es la suya», concluye.

Una transformación menos drástica para luchar contra la endogamia sería prohibir por ley que los departamentos puedan contratar a sus propios doctores, salvo después de haber dado clases durante al menos dos años en otra institución, a ser posible extranjera.

► **FINANCIACIÓN.** Actualmente, a las universidades públicas se las financia por el número de alumnos que están matriculados en sus aulas (a razón de unos 6.200 euros por estudiante), por lo que las administraciones estimulan su capacidad para implantar nuevos campus, centros y titulaciones, en lugar de su intención de mejorar para ser competitivas internacionalmente.

Por eso, provocaría un gran cambio introducir un modelo de financiación que premiara a las universidades con mejor tasa de graduación, nivel de inserción de los graduados, media de sexenios obtenidos por sus investigadores...

Dicha filosofía debería plasmarse también en incentivos salariales a la productividad investigadora y la innovación docente que sirvan como reconocimiento al talento y el esfuerzo de los profesores.

Una de las virtudes de este modelo es que desencadenaría muchas consecuencias positivas. Primero, obligaría a todos los centros a diferenciarse para buscar la excelencia. ¿Cómo? soltando lastre y centrando-

Javier Nieto, director de departamento en Wisconsin:
«Todo el sistema de baremos para la selección de profesores es una ridiculez que no existe en el mundo civilizado»

vo periodo constituyente, por lo que implicaba», recuerda Salvador Ordóñez, ex rector y ex secretario de Estado de Universidades. ¿Volverá a dejar pasar el PP el tren de la reforma en profundidad que la Universidad necesita?

► **PROFESORADO.** A diferencia de las universidades que encabezan los rankings, las españolas no tienen recursos para ofrecer a los mejores docentes del planeta nóminas cuan-

tas y una menor productividad científica y académica.

Romper con esa dinámica y fomentar la cultura de la excelencia en las universidades es, sin duda, el desafío más importante para la reforma. También es una de las piedras más difíciles de colocar, al chocar frontalmente con todo el entramado funcional de concursos y acreditaciones. Además, sería imprescindible contar con un potente sistema de rendición de cuentas y

se en aquellas ramas del conocimiento en las que pudieran destacar por historia, por potencial investigador o por las características del sector productivo en su entorno.

► **ESTUDIANTES.** Precisamente, una mayor movilidad de los estudiantes pondría a los rectorados en la tesitura de competir por atraer a los más talentosos de cada promoción, incluso desde fuera de España. Ya no bastaría con esperar la llega-





AIRE FRESCO

Los birretes, las mucetas y la solemnidad de los desfiles con los que se inaugura el curso académico simbolizan a la perfección lo poco que se ha modernizado la Universidad española en los últimos años, pese a los muchos cambios normativos a los que ha tenido que adaptarse. / ICAL

da del público cautivo de cada provincia, por lo que deberían esmerarse en elevar el nivel de su docencia y mejorar todos sus servicios: residencias, bibliotecas, laboratorios, espacios sociales de aprendizaje...

En el ámbito de los estudiantes, las universidades podrían ganar dos nuevos ámbitos de autonomía, la de realizar sus propias pruebas de acceso que ya les reconoce la Lomce y la de poder establecer su propia política de precios en relación con la calidad de sus enseñanzas.

«Las matrículas en España favorecen el acceso universal, pero a la vez limitan los recursos de la universidad severamente. O bien suben las transferencias de las administraciones, o bien se le permite a la universidad autonomía para establecer la matrícula que le convenga», completa Ángel Cabrera, rector de la George Mason University, la pública más grande del estado norteamericano de Virginia.

► ELECCIÓN DE RECTOR.

Otro de los graves problemas que arrastran las universidades españolas es que el rector depende de los votos de aquellos a los que después tendrá que dirigir, bien en una elección por sufragio universal o a través del claustro. En cualquiera de esos dos modelos, un grupo reducido de profesores, estudiantes o personal de administración y servicios acumula poder suficiente para asegurar el éxito al candidato más favorable a sus propios intereses corporativos o incluso vetar políticas del rector ya elegido.

A ello se le suma un nuevo ejemplo de endogamia. «Me quedé con la boca abierta cuando me dijeron que, por ley, sólo pueden ser rectores los catedráticos de la casa. ¿Cómo puede proibirse que llegue alguien de fuera con ideas nuevas?», confiesa Javier Nieto. «En EEUU, los candidatos internos lo tienen crudo, porque en igualdad de condiciones, cogen al de fuera».

Tantas son las desventajas de ese modelo que los principales países europeos (al margen del Reino Unido), lo han sustituido en los últimos años por diversas adaptaciones del sistema anglosajón, y es bastante probable que la Comisión Wert proponga en su hoja de ruta seguir los pasos de esas experiencias.

Ello implicaría profesionalizar la figura del rector, de modo que los centros puedan fichar al mejor currículum tanto dentro como fuera de sus fronteras. Además, se cambiaría el sistema de elección por uno de designación. Ésta le correspondería a un nuevo Consejo de Gobierno que concentraría competencias eje-

cutivas y en el que la novedad sería la presencia de personas ajenas a esa universidad.

Este procedimiento admite muchas variantes, pero la que los expertos apuntan como más fácil de encajar en la tradición española es una en la que el Claustro propone una terna de candidatos a rector y el Consejo de Gobierno decide entre ellos sopesando exclusivamente su trayectoria académica y su experiencia de gestión. Ese mismo órgano marcaría también las líneas estratégicas para el futuro de la institución, que serían vinculantes para todos los cargos con responsabilidades de gestión en el centro.

► **GOBERNANZA.** La descoordinación y la superposición de competencias entre juntas, consejos, claustros, decanatos y departamentos ha llegado a convertir a las universidades españolas en barcos caóticos e ingobernables independientemente de quién maneje el timón y cómo se le elija.

Por lo tanto, el de la gobernanza está llamado a ser uno de los caballos de batalla de la próxima reforma. De hecho, antes de abandonar el Gobierno, el PSOE dejó preparado un documento de reflexión sobre esta materia que marca las posibles líneas de actuación.

Por ejemplo, se recomienda reducir el tamaño y las funciones de los órganos colegiados y que el nuevo Consejo de Gobierno (trasunto de los boards anglosajones) tenga sólo entre 15 y 25 miembros, de los cuales una parte podrían ser externos y designados por los gobiernos o parlamentos autonómicos como forma de que la sociedad vigile que la actividad de la Universidad responde a los intereses del contribuyente y no a sus propias inercias internas.

Además, en ese consejo se podrían integrar los decanos y los directores de escuela universitaria y de los institutos de investigación. Ello permitiría subordinar su gestión a la estrategia que le marque el Consejo al rector. Es más, no se descarta que el rector los designe, como parte de su equipo de gobierno. Eso sí, una vez más, de entre la terna de candidatos propuesta por las juntas de escuela o facultad para garantizar cierta legitimidad democrática.

► **DEPARTAMENTOS.** En cuanto a los departamentos, no sólo corren el riesgo de perder funciones, sino que ya se ha barajado en los últimos años la posibilidad de suprimirlos. Los expertos en política universitaria les acusan de haberse convertido en pequeños reinos de taifas capaces de cortocircuitar cualquier iniciativa política y en los que las luchas de poder, el nepotismo y las corruptelas de todo tipo están a la orden del día. «De existir, se supone que no tendrían que tener responsabilidad directa ni en investigación ni en docencia (...) Tampoco debería dejarse en manos de los departamentos la contratación de profesorado», aventuraba el mencionado informe sobre gobernanza.

ENTREVISTA

CLARA EUGENIA NÚÑEZ

EX DTRA.GRAL. DE UNIVERSIDADES DE MADRID

«El Estado tiene que dejar de financiar la incompetencia»

PREGUNTA.- Tres leyes universitarias después, ¿cuáles son las reformas pendientes?

RESPUESTA.- La que no han abordado ninguna de esas leyes. La definición de un marco institucional que permita el desarrollo de un sistema universitario diverso y variado, con distintos niveles de exigencia y calidad capaz de dar una respuesta eficaz a las necesidades de la sociedad española en términos de capital humano y de generación de conocimiento. El problema de la Universidad se deriva de un marco institucional reglamentista y gestionado por los propios universitarios, como si de una cooperativa a la yugoslava se tratara, sin control externo alguno.

P.- ¿Qué me dice de los controles de calidad de la Aneca?

R.- Los controles que han proliferado en los últimos años han contribuido a una mayor burocratización de la universidad y son, en su mayor parte, irrelevantes para su buen funcionamiento. La información verdaderamente útil, la que permitiría a la sociedad ejercer eficazmente esos controles, por ejemplo, a los estudiantes hacer una elección adecuada de sus estudios y a las empresas entablar relación con centros de investigación para resolver sus problemas, es celosamente ocultada a la sociedad.

P.- ¿Qué espera de la reforma universitaria de Rajoy?

R.- Me alegraría que este gobierno hiciera lo que ninguno desde la Transición se ha atrevido a hacer debido a la oposición mayoritaria de los claustros: sentar las bases institucionales de la universidad del siglo XXI e independizarla de los intereses que actualmente la dominan. No he oído ninguna declaración que me permita albergar esperanzas de que lo vaya a hacer.

P.- ¿Qué transformaciones aconsejaría?

R.- Se debería suprimir del exceso de normativa externa e interna que la oprime y vincular los fondos públicos que las universidades reciben a objetivos claros y fiables. El Estado, a través de las comunidades, tiene que dejar de financiar la incompetencia, no establecer cómo acabar con ella a través de nuevas normas que no sirven para nada en manos de los claustros actuales. Además, para contar con puntos de referencia urge establecer centros independientes de posgrado que se rijan por las reglas de la comunidad científica internacional; o liberar a aquellos departamentos que los cumplen de la asfixia a la que están sometidos.

P.- ¿Diría que nuestra Universidad está mal financiada?

R.- Es evidente que un incremento del gasto no conduce necesariamente a una mejor Universidad. Los responsables universitarios de los últimos años no han sabido aprovechar los años de crecimiento económico y aumento de ingresos para sentar las bases de una universidad más eficaz y competitiva.



TRES LEYES DESDE 1983

- **LRU.** Aprobada por el PSOE en 1983, consagró la autonomía universitaria como respuesta al Franquismo, definió su organización y sentó las bases de su funcionamiento democrático.
- **LOU.** El PP se concentró en garantizar la calidad de los centros y las titulaciones y endureció los controles de acceso a la docencia. Implantó la elección del rector por sufragio universal.
- **LOMLOU.** Sólo retocó las partes de la LOU criticadas por el PSOE, como la habilitación del profesorado o la elección de rector, e incorporó toda la nueva legislación de Bolonia.

CRISIS

'LOW COST' EN EL CAMPUS

La universidad ofrece todo tipo de servicios a muy bajo coste

SARA POLO

Cuando la crisis aprieta y uno se descubre pensando que ya ha pasado demasiado desde la última revisión dental, tanto que ya resulta prácticamente imposible asignarle una fecha -¿Fue en 2008 o en 2009...?-, llega el momento de plantearse que existen otras fórmulas de ahorro, éstas sí recomendadas por las autoridades sanitarias. Y quien dice dentista, dice podólogo, fisioterapeuta y hasta psiquiatra canino. Las universidades cuentan con una amplia oferta de servicios a precios competitivos y prestados por estudiantes en prácticas.

Dientes y pies pueden recibir los cuidados que se merecen por muy poco en clínicas universitarias como los Hospitales Odontológico y Podológico de la Universidad de Barcelona (UB), ambos gestionados por la Fundación Josep Finestres.

«Es complicado hablar de tarifas, porque la complejidad de cada caso clínico lo convierte en uno, pero entendemos que aplicamos tarifas competitivas porque, en un contexto de profunda crisis económica donde el conjunto de la actividad privada en el sector salud ha disminuido de forma considerable, hemos aumentado la nuestra en un 10% en 2012», arguyen desde la Fundación.

La razón de que este servicio, como tantos otros, sea *low cost* es que viene prestado por estudiantes que, siempre controlados de cerca por profesionales titulados, se inician en la actividad profesional con pacientes reales. Además, los centros suelen proporcionar sustanciosos descuentos para los miembros de la comunidad universitaria y sus familiares.

ATENCIÓN GRATUITA

En algunas ocasiones, el coste es tan bajo que es igual a cero. Es el caso de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, un centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid en el que se forman futuros profesionales, con el requisito de ser socios de la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

En esta Escuela Universitaria, los alumnos de 4º curso del Grado en Fisioterapia se entrenan para salir al mercado laboral con pacientes reales, que en este caso no pagan nada por su tratamiento. Por eso, la lista de espera es «larga, más de lo que podemos atender», reconocen en la Escuela. «Puede acceder al servicio cualquiera que cuente con un diagnóstico médico, y se selecciona a los pacientes en función de las necesidades formativas del alumnado», explican, de forma



Una estudiante de odontología de la UCM trata a un paciente. / REBECA GARCÍA

que puedan tratar afecciones muy diferentes y su experiencia sea más variada y rica en casos.

Si más que física, la atención que uno necesita es mental, la Universidad Complutense de Madrid cuenta con una Unidad Clínica de Psicología que oferta unos precios «seguramente un 30% más baratos que en el resto de consultas», asegura Ignacio Fernández Arias, coordinador asistencial de la Unidad.

«Cada año contamos con entre 60 y 100 alumnos por rotación, puesto que su paso por la Unidad Clínica corresponde a su asignatura de *Practicum*», afirma Fernández. Para él, el propósito fundamental de este servicio es la formación en el área práctica, así que el trato con pacientes reales tiene «muchísima importancia». Los estudiantes no intervienen directamente en la terapia, sino que se integran en un

equipo y observan, siempre supervisados por «un profesional con un posgrado en psicología clínica». Parte de la plantilla está formada, también, por doctorandos.

ANIMALES

Y si quien no se encuentra en su estado de ánimo no es uno mismo, sino su mascota, la Complutense cuenta también con una Unidad Clínica de Comportamiento Animal, en la que hacen prácticas tanto alumnos de 1º del Grado en Veterinaria, como de los últimos cursos, que colaboran como internos, o doctorandos, que colaboran en la parte de investigación.

Es el caso de Stefania Pineda, que desarrolla su tesis sobre «los problemas de disfunción cognitiva en los perros seniles», el Alzheimer canino. Los alumnos no intervienen en la terapia, sino que observan cómo ésta se desarrolla, aunque la clínica sí que tiene cuatro estudiantes internos al año, que «funcionan como un médico residente aunque, en este caso, en formación, por lo que no se les paga».

En cuanto al precio, aunque Miguel Ibáñez, director de la clínica, afirma que no puede ser demasiado bajo porque sería una competencia desleal, es bastante económico. «El importe total del tratamiento, que suele durar unos 3 meses y constar de 7 u 8 consultas, se cobra al inicio, y es de 125 euros», expone. Para un área tan especializada como la psiquiatría animal, toda una *ganga*.

TU EMPRESA CONTARÁ CON EL MEJOR
TALENTO
5.000 BECAS
DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
EN PYMES PARA UNIVERSITARIOS

Solicítala antes del 31 de enero en
www.becas-santander.com



Santander
UNIVERSIDADES

santander.com

un banco para tus ideas